



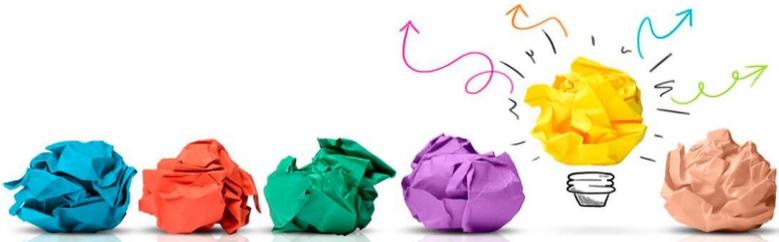


## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Lo llames como lo llames, hablamos de la violencia que se ejerce por parte de los hombres contra las mujeres por el simple hecho de ser eso, MUJERES.



## PIRAMIDE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO





# ¿QUÉ ES EL MALTRATO?

- ⊙ Bofetadas, empujones, mordiscos, heridas, quemaduras, fracturas, golpes,... **MALTRATO FÍSICO.**
- ⊙ Ignorar, desvalorizar, atemorizar, insultar, amenazar con suicidio, amenazar con llevarse a los niños/as, humillar, amenazas, intimidaciones,... **MALTRATO PSICOLÓGICO.**
- ⊙ Abusos sexuales, violaciones, proposiciones sexuales indeseadas, forzarla a ver material pornográfico, exhibicionismo, mantener relaciones sexuales sin protección siendo portadores del VIH,... **MALTRATO SEXUAL.**
- ⊙ Control del dinero, impedirle trabajar, hacerle pedir dinero, dar un presupuesto limite, no pasar la pensión, solicitar justificación de gastos,... **MALTRATO ECONÓMICO.**
- ⊙ Control abusivo, vigilar sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedirle cultivar amistades, restringir las relaciones con familiares, ... **MALTRATO SOCIAL.**





## CAUSAS



Patriarcado  
 Misoginia  
 Escasa crítica  
 Falta de denuncia

Escasa penalización  
 Protección insuficiente  
 Prevención Insuficiente



Frustración  
 Falta de información  
 Aprendizaje social  
 Etc...



## CICLO DE LA VIOLENCIA

1. Se enfada, discute cada vez más, te acusa y/o te desprecia.



2. Te pega, te empuja, te amenaza, te insulta y/o abusa de ti sexualmente.

3. Se disculpa, te hace algún regalo, busca excusas y/o promete que no volverá a suceder.



## ¿Micro queeeeeeee... MICRO MACHISMOS?



Es un tipo de violencia hacia las mujeres que no es percibida ni siquiera por algunas mujeres de tan normalizado que esta. Es impactante descubrir cómo detrás de cosas tan imperceptibles y que menos te imaginas, se encuentra el patriarcado.



No hay un perfil de maltratador ni psicopatología asociada. Es necesario relacionar el maltrato con la expresión de la masculinidad hegemónica dominante y con la estrategia de ésta para mantener el poder.

El maltratador utiliza diferentes estrategias con el objetivo de someter a la víctima y por tanto el maltrato es un hecho intencional.

Las descalificaciones o amenazas veladas se pueden transformar en violencia física. Cuando el maltratador agrede físicamente, no “pierde el control”. Simplemente utiliza una nueva estrategia para mantener el control que cree estar perdiendo.

ESTRATEGIAS DE CONTROL	CONSECUENCIAS O DAÑO PSICOLÓGICO
<b>DEGRADACIÓN</b>	
Tratar a la mujer como inferior Insultar Burlarse de lo que dice o hace Realizar observaciones mordaces sobre su imagen Sabotear sus éxitos y logros ...	Destrucción de la autoestima Incompetencia para afrontar la vida. Dependencia del maltratador Desaprobación de sí misma Merecedora de desprecio y rechazo (del maltrato) Desequilibrio emocional generado (o potenciado) por la situación de violencia
<b>ESTRATEGIAS DEFENSIVAS</b>	
Restar importancia o gravedad a los hechos Argumentar para que parezca que es correcto lo que hizo. Explicar coherentemente motivaciones, conductas y hechos Achacar su violencia a circunstancias externas Asegurar no recordar lo ocurrido Chantaje emocional ...	La mujer se siente culpable de la violencia que sufre. Alteraciones en la percepción del maltratador: Asumir creencias distorsionadas Idealización del maltratador Preocupación porque al maltratador se le haga daño
<b>DISTORSIÓN DE LA REALIDAD SUBJETIVA</b>	
Negar credibilidad a las observaciones de ella Utilización sistemática de argumentos contradictorios Utilizar un lenguaje confuso (“perverso”) Convertir aspectos triviales, en razones profundas Tergiversar conversaciones Realizar regalos, sorpresas...para luego ser retiradas Mantener una imagen social opuesta a la que tiene en privado ...	Cuestionamiento de la validez del mundo Sensación de confusión e irrealidad La duda permanente Desestabilización psicológica Amnesia Episodios disociativos transitorios y despersonalización Credibilidad nula ante la sociedad

ESTRATEGIAS DE CONTROL	CONSECUENCIAS O DAÑO PSICOLÓGICO
------------------------	----------------------------------

**SOBRECARGA DE RESPONSABILIDADES**

Actuar como si fuera el dueño de la casa	Maternización de la relación
Tratar a la mujer como si tuviera que estar siempre disponible y a su servicio	Sobreesfuerzo que impide su propio desarrollo vital: espacio privado nulo
Crear un tiempo de descanso o diversión a costa de la sobrecarga de la mujer	Proyecto de vida dañado
Exigir que adivine sus pensamientos, deseos o necesidades	
No participar en las tareas del hogar y del cuidado de sus hijos e hijas	
Mostrarse celoso y competitivo con los hijos/as	
....	

**PRIVACIÓN**

Entregar asignaciones insuficientes para el mantenimiento de las necesidades familiares (frecuentemente con reproches)	Separación de cualquier otro referente externo al propio maltratador
No pagar la manutención a sus hijos/as	Inseguridad respecto al futuro
Decidir dónde puede y dónde no puede ir	Incapacidad para cambiar las circunstancias vitales
Prohibir las relaciones familiares y sociales	Dificultad para buscar ayuda y apoyo
Ocultar información sobre los ingresos o la situación económica	Tensión cotidiana que agota y debilita
Denegar el acceso a los bienes comunes (cuentas bancarias, tarjetas de crédito...)	
...	

**INTIMIDACIÓN**

Amenazar (con echar de casa, con destruir el patrimonio, con quitar los/las hijos, con incrementar el maltrato, de muerte, de secuestro, de suicidio...)	Estado de alerta constante ante agresiones siempre impredecibles, incontrolables e inevitables
Agredir físicamente: empujar, zarandear, abofetear, perseguir, golpear con objetos, patear, escupir, pellizcar, tirar del pelo, morder, agarrar del cuello, quemar, provocar abortos...	Hiperactivación del Eje III (Endocrino) de la respuesta fisiológica de estrés (Trastornos psicofisiológicos)
Agredir sexualmente/violar	Atrapada y paralizada (sin posibilidad de escape)
Utilizar gestos, miradas, posturas o tonos de voz amenazantes	Desarrollo de trastornos de ansiedad
Acosar telefónicamente, perseguir, vigilar...	
Conducir de manera temeraria, poniendo en riesgo su seguridad	
...	

**COSIFICACIÓN**

Ignorar su presencia y lo que ella le dice	Deconstrucción de su identidad personal ("silenciar al yo")
Tomar decisiones de manera unilateral, sin respetar su opinión o sin contar con ella	Negación de su autonomía, individualidad y libertad personal
Privar de necesidades básicas (alimento, aseo, sueño, cuidados médicos...)	Obstaculización de su crecimiento y desarrollo personal: dignidad quebrada
Imponer las relaciones sexuales	
Obligar a prácticas sexuales no deseadas (desagradables, dolorosas...)	
Exigir el modo en que debe ir vestida, peinada o maquillada	
...	



## REPERCUSIONES NEGATIVAS PARA LOS HOMBRES

- Incapacidad para vivir una relación de intimidad gratificante con su pareja.
- Riesgo de perder a su pareja e hijas e hijos.
- Riesgo de detención y condena.
- Aislamiento y pérdida de reconocimiento social.
- Sentimientos de fracaso.
- Frustración y resentimiento.
- Rechazo familiar y social.
- Dificultad para pedir ayuda.
- Dependencia .
- Sentimientos de inseguridad.



## QUÉ SE PUEDE TRABAJAR CON HOMBRES MALTRATADORES

### NUEVAS MASCULINIDADES (HOMBRES CUIDADORES, PACÍFICOS, SENSIBLES...)

Adopción de medidas urgentes (en su caso) y búsqueda de soluciones alternativas.

Adopción de medidas urgentes (en su caso) y búsqueda de soluciones alternativas.

Entrenamiento en relajación y respiración.

Habilidades de solución de problemas desmontando discursos que legitiman la violencia para resolver conflictos, apostando por el diálogo y la negociación.

Trabajar el aislamiento de los hombres en el ámbito de las emociones (consecuencia personas más libres y autónomas)

Ayuda para recuperar gradualmente actividades gratificantes.

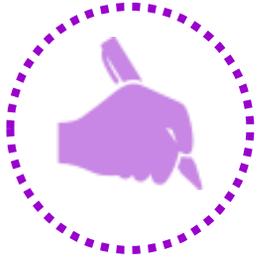
Implicación en la conciliación entre el mundo laboral, familiar y la vida personal (permisos de paternidad, reducción de jornada, excedencias)

Afrontamiento de conductas evitativas y/o de las preocupaciones reiterativas mediante técnicas de exposición y/o distracción cognitiva, respectivamente.



## DERECHOS DE LAS SUPERVIVIENTES

- **Derecho** a la información y al asesoramiento.
- **Derecho** a la asistencia social integral para ella y sus hijos/as, mediante el acceso a servicios de atención, emergencia, apoyo y acogida y recuperación integral.
- **Derecho** a la asistencia jurídica inmediata y a la asistencia jurídica gratuita.
- **Derecho** a ayudas económicas.
- **Derechos** laborales para trabajadoras por cuenta ajena (reducción de jornada, cambio de centro de trabajo, suspensión de la relación laboral) y autónomas (exención de cotización por cese).
- **Derecho** a denunciar y solicitar protección.
- **Derecho** a la protección de la intimidad de la víctima.
- **Derecho** a la restitución, a la reparación del daño e indemnización del perjuicio causado.



## QUÉ SE PUEDE TRABAJAR CON MUJERES MALTRATADAS

- ⊙ Visibilizar y poner en cuestión los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema patriarcal.
- ⊙ Analizar y cuestionar la distribución de las tareas domésticas.
- ⊙ Dar a conocer la categoría de sujeto y desprendernos de la de objeto del sistema patriarcal.
- ⊙ Potenciar la autoestima y las habilidades sociales básicas. Cuidado de una misma.
- ⊙ Conocer las claves de la violencia de género y reconocer situaciones de riesgo.

### Empoderamiento para prevenir y detectar situaciones de violencia de género.

- ⊙ Aprendizaje de relaciones de pareja sanas e igualitarias basadas en el respeto mutuo y en la confianza.
- ⊙ Conocer su desarrollo sexual, su identidad de género y su orientación sexual.
- ⊙ Favorecer su autonomía mediante mecanismos que enriquezcan su desarrollo psicosocial y faciliten su inserción socio- laboral.
- ⊙ Favorecer la participación en la vida social, económica, política y educativa de su entorno.
- ⊙ Mejorar sus competencias sociales y laborales.



## CÓMO DETECTAR QUE UNA MUJER ESTÁ SIENDO MALTRATADA

algunas pistas



¿Tiene problemas gineco-obstétricos?

¿Insomnio, depresión, ansiedad, baja autoestima, intentos de suicidio?

¿Mareos, cefaleas, dolores crónicos?

¿Está aislada, le controla el marido?

¿La notas temerosa, evasiva, con falta de cuidados personales y sentimientos de culpa?



## QUÉ HACER EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Solicita ayuda en el centro de servicios sociales más próximo a tu domicilio.
- Si existen lesiones: consultorio médico. El informe médico podrá ser enviado al juzgado, donde comenzará una actuación vía oficio.
- Si has sufrido agresión sexual: hazlo saber en el consultorio. No te laves.
- Denuncia los hechos sin omitir detalles y pide una copia de la denuncia.
- Solicita protección y el alejamiento en el juzgado.
- Si permaneces en casa, toma medidas de seguridad.
- Si vas a casas de familiares, no des la dirección ni confíes en intentos de reconciliación.
- Si no puedes regresar a tu domicilio: casas de acogida y centros de urgencia.



## SI DECIDES DENUNCIAR DEBES SABER

- ...Puedes denunciar en comisaría (Ertzaintza y Policía Municipal), en los juzgados de violencia contra la mujer o ante el fiscal.
- ...Tienes derecho a solicitar asistencia jurídica e intérpretes de forma gratuita.
- ...Es posible denunciar la violencia física, psíquica y sexual. Conviene que cuando vayas a poner la denuncia te acompañe alguien de confianza.
- ...Reflexiona sobre si existen antecedentes de violencia y desde cuándo. No te limites a denunciar la agresión puntual.
- ...Si existen otras personas en riesgo tienes que decirlo y si el agresor dispone de armas
- ...Pide información sobre la orden de protección y si crees que la necesitas, solicítala.
- ...Aporta información sobre posibles testigos de los hechos.

- ...Lee y comprueba el contenido de la denuncia antes de firmarla y solicita una copia.
- ...La denuncia activa el mecanismo judicial. En las 72 horas siguientes, tú y tu agresor tendréis que declarar por separado ante el juez.
- ...Si son delitos leves, el agresor admite los hechos y acepta la pena propuesta por el fiscal, se dicta sentencia. Si es la primera vez que es condenado, no irá a prisión.
- ...Si el agresor no admite los hechos, el caso se juzgará por lo penal en el plazo máximo de un mes y él saldrá a la calle hasta que se dicte sentencia.
- ...Si el agresor está en situación irregular y es condenado a pena de cárcel inferior a seis años, salvo excepciones, será expulsado del país y no podrá regresar por un periodo mínimo de seis años y máximo de 10.



## SI SALES DEL DOMICILIO NO OLVIDES

- ✓ El pasaporte
- ✓ Acreditación de tu permiso de residencia
- ✓ La tarjeta sanitaria y certificados médicos
- ✓ Contrato de arrendamiento de la vivienda
- ✓ Documentos bancarios y tarjetas de crédito
- ✓ La agenda de direcciones

### Y además...

- Solicita medidas provisionales o demanda de separación ante el juez antes de un mes, para evitar una denuncia por abandono del hogar.
- Si has salido de prisa y no has cogido las cosas necesarias, tienes derecho a que la policía te acompañe.
- Si vas a ir a un recurso de alojamiento de urgencia, la policía tiene que acompañarte en la retirada de enseres del domicilio familiar y posterior traslado.
- Intenta llevar contigo toda la documentación y el dinero.



## ANTE ALGUNAS CUESTIONES ... PAUTAS DE ACTUACIÓN

### SI NO TOMAN EN SERIO A LAS USUARIAS AL PONER UNA DENUNCIA

Recuerda que estás allí acompañándola para ser su respaldo. Deja que sea ella quien se explique y a la que pregunten. En la Ertzaintza hay personas especializadas en Violencia de Género.

### TENER QUE TRABAJAR CON EL MALTRATADOR Y LA MALTRATADA A LA VEZ

Podemos pensar en distribuir tareas de tal forma que no nos veamos en esa situación y que quien trabaja con el maltratador no trabaje con la mujer maltratada.

### QUASI-PROSTITUCIÓN

Podemos abordar estas situaciones dentro de los centros con un protocolo común de actuación para hombres y mujeres.

### QUE LA VÍCTIMA NO RECONOZCA QUE ESTÁ SIENDO MALTRATADA

Trabaja su empoderamiento. De esta forma lograremos desmontar ideologías basadas en el *amor romántico* y construir una nueva visión de las relaciones de pareja y de sí misma , previniendo la violencia.

### SI DENUNCIAS MALOS TRATOS DE UNA USUARIA, PIERDES SU CONFIANZA

Trabajar en los equipos los casos para disponer de mayor seguridad en nuestras actuaciones y disponer de respuestas profesionales consensuadas.

### NO TENER UN LUGAR DONDE TRABAJAR CON LAS MUJERES Y HOMBRES SIN HOGAR FALTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTACTO CON LAS PERSONAS USUARIAS SIN HOGAR FALTA DE RECURSOS SOCIALES PARA QUE PUEDAN IR MUJERES MALTRATADAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Se podrían diseñar recursos específicos en Bizitegi para dar respuesta a estas situaciones.



## TELÉFONOS Y RECURSOS DE UTILIDAD

- ⊙ EMAKUNDE. Instituto Vasco de la Mujer. Tlf. 945016701 [emakunde@ej-gv.es](mailto:emakunde@ej-gv.es)
- ⊙ Servicio telefónico de atención e información 24 horas: SATEVI 900 840 111. Es anónimo, confidencial y no deja rastro en la factura telefónica.
- ⊙ Servicio de atención a las víctimas: SAV (Apoyo psicológico, información y asesoramiento judicial, para preparar el juicio y para tramitar la justicia gratuita, derechos, procedimientos legales y recursos disponibles) . ¿Dónde están?
  - ⊙ Palacio de Justicia, Bilbao 944.016.650 (de 9 a 14 horas)
  - ⊙ Palacio de Justicia, Barakaldo 944.001.000 (de 9 a 14 horas)
- ⊙ Centros de la Diputación: Departamento de Acción Social. Servicio de Mujer y Familia. Diputación Foral de Bizkaia. C/ Camino de Ugasko, 3 - 2º Bilbao. Tel.: 944. 066.900 / 944. 083.574
- ⊙ Servicio Municipal de Urgencias Sociales. Ayuntamiento de Bilbao. Tel.: 944. 701.460
- ⊙ Servicio de Igualdad. Ayuntamiento de Bilbao. Plaza Ernesto Erkoreka Bilbao. Tel.: 944. 204.838

## RECURSOS PARA MALTRATADORES



- ⊙ Gakoa. Servicio gratuito y de acceso voluntario, gestionado en la actualidad por el Instituto de Reintegración Social de Bizkaia (IRSE). C/ Tendería 28, 1º. BILBAO. Tel. 94 479 23 16
- ⊙ Zutitu. Paseo Campo Volantín, nº 24, 4º, Dpto. 6, Bilbao. Tel. 944450760. [Info@zutitu.com](mailto:Info@zutitu.com)



## ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE INTERÉS

- ◉ **EMAKUNDE**. Instituto Vasco de la Mujer. Tlf. 945.016.701 [emakunde@ej-gv.es](mailto:emakunde@ej-gv.es)
- ◉ **Abima**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria
- ◉ **Acamu**, Bilbao. Personas en desventaja por motivos de género. Orientación y asesoramiento Tlf. 605719192, 618345206 [acamu2@yahoo.es](mailto:acamu2@yahoo.es), [info@avaleme.org](mailto:info@avaleme.org)
- ◉ **Adostoki**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria Tlf. 945.890.505
- ◉ **Agintzari**, Bilbao. Menores y jóvenes. Programas Socioeducativos Tlf. Tel. 944.757.005  
[agintzari@agintzari.com](mailto:agintzari@agintzari.com)
- ◉ **Amikeco**, Bilbao. Rehabilitación de maltratadores Atención comunitaria Tlf. 656.798.435  
[bilbao@amikeco.es](mailto:bilbao@amikeco.es)
- ◉ **Argitan**, Barakaldo. Mujeres en situaciones problemáticas. Atención psicológica, jurídica, laboral Tlf. 944.782.102
- ◉ **Ascovige**, Portugalete. Personas víctimas de V.G. Orientación Tlf. 610.267.615
- ◉ **Askabide**, Bilbao. Personas del ámbito de la prostitución. Tlf. 944.164.828  
[asociacionaskabide@gmail.com](mailto:asociacionaskabide@gmail.com)
- ◉ **Auzolan**, Bilbao. Conjunto de la población. Asesoramiento, planificación familiar... Tlf. 944.163.622 [info@moduloauzolan.org](mailto:info@moduloauzolan.org)
- ◉ **Avicontedo**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria Tlf. 637.707.491  
[avicontedo@yahoo.es](mailto:avicontedo@yahoo.es)





## ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE INTERÉS

- ◉ **Aluen Poza**, Bilbao. Ocio y tiempo libre Tlf. 944.167.492
- ◉ **Bizi Berrito**, Barakaldo. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria
- ◉ **Caridad Luisa de Marillac**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria Tlf. 944.477.162 [Imarillacarangoiti@hotmail.com](mailto:Imarillacarangoiti@hotmail.com)
- ◉ **Clara Campoamor**, Bilbao. Personas en desventaja por razón de género. Tlf. 944.239.155 [recepcion@cdmclaracampoamor.com](mailto:recepcion@cdmclaracampoamor.com)
- ◉ **Comisión contra las agresiones sexistas**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Orientación y asesoramiento Tlf. 944.155.483
- ◉ **Posada de los abrazos**, Bilbao. Personas en riesgo de exclusión social Tlf. 944.153.948/615.759.153 [posadadelosabrazos@gmail.com](mailto:posadadelosabrazos@gmail.com)
- ◉ **Sin Romi**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención al colectivo de mujeres gitanas 661.283.746 [sim.romi@yahoo.es](mailto:sim.romi@yahoo.es)
- ◉ **Supergintza**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Servicios técnicos y de gestión. Tlf. 944.008.060 [suspergintza@suspergintza.net](mailto:suspergintza@suspergintza.net)
- ◉ **Tribuna Permanente de crímenes contra la Mujer**, Bilbao. Personas víctimas de V.G. Atención comunitaria Tlf. 944.447.693
- ◉ **Zutitu**. Bilbao. Programa de Tratamiento Psicológico para la Violencia Familiar y Sexual. Tlf. 944.450.760 [info@zutitu.com](mailto:info@zutitu.com)
- ◉ **FEKOOR**. Inclusión de personas con discapacidad física y/u orgánica. Tlf. 944.053.666 [fekoor@fekoor.com](mailto:fekoor@fekoor.com)
- ◉ **AVIFES**. Familiares de personas con enfermedad mental. 944.456.256 • 944.329.120 [info@avifes.org](mailto:info@avifes.org)
- ◉ **ONCE** Cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad. Tlf. 944.702.044 [fundaciononce@fundaciononce.es](mailto:fundaciononce@fundaciononce.es)
- ◉ **PIPER TXURIAK**. Grupo de hombres por la igualdad bizkaia. [ghi.bizkaia@gmail.com](mailto:ghi.bizkaia@gmail.com)